



Servicio de Administración Tributaria
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

DAU0109242TA

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DALTON AUTOMOTRIZ S DE RL DE CV

FOLIO **G 6740648**

JAL -06/06/2006-E ue&flooRfw

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS, QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADO CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DALTON AUTOMOTRIZ S DE RL DE CV

DOMICILIO

AV LOPEZ MATEOS SUR 3780 LA CALMA CONCHITAS Y MARIANO OTERO ZAPOPALISCO C.P. 45070

CLAVE DEL R.F.C.

DAU0109242TA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN

ZAPOPAN, JAL

ACTIVIDAD

AUTOMOVILES Y CAMIONES NUEVOS

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

2001/09/25

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

2001/09/24

OBLIGACIONES

CLAVE

- A3
- R19
- R6
- S200
- V5
- V8

DESCRIPCIÓN

- IMPAC Es sujeto del impuesto al activo.
- RETENCION Prestación de servicios profesionales
- RETENCION Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de Inmueble Sociedad mercantil u otra persona moral
- IVA Por los actos o actividades que realicen causa este impuesto
- IVA Es Retenedor de este impuesto.

FECHA ALTA

- 2002/03/31
- 2002/03/31
- 2001/09/24
- 2002/03/31
- 2002/03/31
- 2002/03/31

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

FOLIO DEL TRÁMITE

- CAMBIO DE REGIMEN DE CAPITAL
- CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL
- INSCRIPCIÓN PERSONA MORAL

- 2006/05/26
- 2002/04/05
- 2001/09/25

- 4206061
- 2382354

**ZAPOPAN JALISCO A 26 DE JUNIO DE 2006
TELÉFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(QUEJAS Y SUGERENCIAS) 01-800-728-2000**

00259606557524

En ausencia del Administrador Local de Recaudación de Zapopan del Subadministrador de evoluciones y Compensaciones, con fundamento en los artículos 2.1, cuarto párrafo en relación con el artículo 27, último párrafo, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en el artículo primero del Decreto por el que se aprueba el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y de acuerdo al Reglamento Interior de la Administración de Hacienda y Crédito Público publicado en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 08 Junio de 2005 en vigor el día primero de su publicación, modificado mediante el Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el citado Diario el día 12 de Mayo de 2006 en vigor el día siguiente de su publicación, en presencia del Administrador Local de Recaudación de Zapopan Firma

[Firma]
La Subadministradora de Registro y Control
Marilyn Molina Ortega

LEX